

## INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con el mandato que establecen los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, doy cuenta de las actividades de la Organización y de su situación financiera. Esta presentación ha sido preparada según las pautas establecidas en la resolución AG/RES.331 de 1978 y se refiere al período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2006.

### **La Situación de las Américas**

Al entregar esta cuenta anual puedo afirmar, con gran satisfacción, que hoy las Américas crecen en democracia.

En su más reciente informe sobre la situación económica regional, CEPAL nos ha informado que durante 2006 el Producto Interno Bruto de América Latina y El Caribe creció un 5,3%, lo que representa un aumento de 3,8% por habitante. Se trata del cuarto año consecutivo de alza y del tercero por sobre 4%. Y aunque para el presente año se espera una ligera desaceleración, el período 2003 – 2007, según todas las previsiones, concluirá con un alza acumulada cercana al 15%.

La emergencia de China e India en la economía mundial, junto con el buen desempeño económico de Estados Unidos y la Unión Europea y la ya consolidada recuperación de la economía japonesa, han generado una demanda persistentemente fuerte por nuestras materias primas. Esta favorable circunstancia se ha traducido, durante 2006, en un aumento de 8,4% en el volumen de nuestras exportaciones totales, al que hay que agregar una mejoría en los precios de los principales productos de exportación con el resultado de un alza de más de 7% en los términos de intercambio con respecto al año anterior.

El incremento en la demanda mundial ha originado, adicionalmente, una situación de liquidez mundial que ha facilitado el incremento de la inversión en nuestros países, en los que simultáneamente se experimenta un significativo descenso de la inflación que ya disminuyó desde un 6,1% de promedio ponderado en 2005 a un 4,8% en 2006.

Este buen rendimiento económico está comenzando a hacer sentir sus efectos en un área de permanente y especial preocupación para nuestra Organización: la pobreza. De acuerdo a cifras de la misma CEPAL, basadas en encuestas directas de hogares en 18 países de América Latina más Haití, durante 2006 el número de pobres habría disminuido de 209 millones a 205, lo que representaría una reducción desde el 39,8 por ciento de la población en 2005 al 38,5 en 2006. El número de indigentes, a su vez, habría disminuido en dos millones (de 81 a 79) lo que representaría una variación desde el 15,4 al 14,7 por ciento. La importancia de los avances en este terreno se torna aún más relevante si las cifras de 2006 son comparadas con las de 2002, año en que los pobres se elevaban a 221 millones y los indigentes a 97, por lo que durante el período se habría reducido en 16 millones el número de pobres y en 18 millones el número de indigentes. Los últimos cuatro años, en consecuencia, han sido también los de mejor desempeño social regional en los últimos veinticinco.

También la democracia se desarrolla y consolida en nuestra región. Al entregar mi informe anual el año pasado tuve ocasión de indicar que ese desarrollo estaba siendo puesto a prueba por una sucesión sin precedentes de procesos electorales y que hasta ese momento ya habían tenido lugar siete de ellos así como dos elecciones generales en países con sistemas parlamentarios de gobierno. Pues bien, al concluir el año se terminaron de verificar veintidós procesos electorales que significaron treinta y cuatro elecciones. Entre noviembre de 2005 y finales de 2006 tuvieron lugar doce comicios presidenciales, todos en América Latina, cuatro parlamentarios en Canadá, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, así como dos procesos de referéndum, una elección de Asamblea Constituyente y elecciones municipales y regionales. Todos estos actos – incluso aquellos con resultados muy estrechos- estuvieron marcados por el signo de una normalidad democrática que se expresó en procesos pacíficos, participación masiva de electores y resultados aceptados por todos.

Esta situación de estabilidad política y de práctica de la democracia ha tenido efectos en la moral de nuestros ciudadanos. La encuesta regional anual *Informe Latinobarómetro* muestra, en su versión 2006, que el porcentaje de la población de América Latina que opina que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, se elevó a 74% en promedio durante el año, lo que contrasta con lo que ocurría cinco años antes, en 2002, cuando sólo un 68% pensaba de esa manera. Y contrasta mucho más vigorosamente aún con la respuesta entregada a otra encuesta realizada por *Latinobarómetro*, esta vez en 2004, que mostró que ese año, en promedio, los latinoamericanos opinaban en un 55% de los casos que no les importaría sufrir un gobierno no democrático si éste resolvía los problemas económicos de su país.

Es ese estado de ánimo el que comienza a quedar atrás, junto con la imagen de inestabilidad política y debilidad económica que nos caracterizara durante décadas. Nuestra gente y nuestros gobernantes se reflejan hoy día en un espejo de democracia y crecimiento económico y una nueva corriente de optimismo comienza a recorrer nuestro hemisferio.

### **La OEA y la Democracia**

Podemos expresar con orgullo que la OEA no ha sido ajena a la construcción de esta nueva situación. Por el contrario, nuestra Organización ha procurado estar atenta a toda posibilidad de surgimiento de crisis y dispuesta a acudir allí donde su presencia fuera solicitada para mediar o facilitar soluciones. De ese modo durante 2006 y en respuesta a la solicitud de las autoridades nicaragüenses, desplegamos una Misión de largo plazo para acompañar de manera integral el desarrollo del proceso electoral en ese país, emplazando un equipo político y técnico de alto nivel y ciento ochenta y cinco observadores internacionales de más de veinte Estados miembros. Durante diez meses la OEA realizó un seguimiento *in situ* de los aspectos políticos, jurídicos y técnicos del proceso para la elección de autoridades regionales, legislativas y presidenciales.

De igual modo hemos continuado brindando apoyo al Gobierno ecuatoriano para asegurar la estabilidad del sistema democrático. Participamos directamente en el acompañamiento del proceso electoral, observando y apoyando a los actores pertinentes en la búsqueda de caminos de entendimiento ante los desafíos políticos y técnicos inherentes al proceso. Este apoyo se extendió a las autoridades del nuevo Gobierno electo, incluso antes de su toma de posesión, por medio de misiones post-electorales que pusieron a su disposición el eventual apoyo de la Secretaría

General en materia política. En la actualidad seguimos atentos a la evolución de los acontecimientos y disponibles para actuar, en un contexto de cooperación y a solicitud de las autoridades ecuatorianas, en todo lo que sea necesario para fortalecer las instituciones y los procedimientos democráticos en ese país.

Durante el período, igualmente, dimos seguimiento al proceso de la Asamblea Constituyente de Bolivia como resultado del acuerdo firmado el 20 de abril de 2006 con el Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación. Mediante ese acuerdo se estableció la Misión Especial de Apoyo al Proceso Constituyente y de Autonomías con el objetivo de proporcionar ayuda técnica y política al Gobierno. Proporcionamos, del mismo modo, ayuda en técnica legislativa y en técnicas de diálogo parlamentario y negociación para los asambleístas.

Durante 2006 la Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia participó en catorce desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia. Por intermedio del Fondo de Paz continuó, igualmente, la labor de facilitación política internacional en el diferendo entre Belice y Guatemala. En la Zona de Adyacencia hemos realizado, además, verificaciones y actividades de apoyo a instituciones de los dos países, incluyendo a las fuerzas armadas.

Durante el año, asimismo, continuamos la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático, cuyo objetivo principal es generar capacidad institucional y fortalecer estrategias locales, nacionales y subregionales para facilitar procesos de diálogo político y establecer mecanismos para el manejo de conflictos en los países de la Subregión.

El apoyo de nuestra Organización a los procesos electorales en la región ha sido permanente y consistente, tanto en labores de asesoría técnica como de observación directa de los procesos realizados. Y podemos estar orgullosos de los logros alcanzados, no sólo por el notable número de elecciones democráticas de todo tipo realizadas, todas ellas, según he dicho, desarrolladas en un marco de absoluta normalidad, sino también por el respeto que nuestra Organización ha logrado alcanzar como garante y legitimador de esos procesos.

La Organización de los Estados Americanos acompañó 17 de los 22 procesos electorales llevados a cabo en la región, movilizando un numeroso equipo de observadores internacionales y especialistas en el tema. En Centroamérica la OEA desplazó Misiones de Observación Electoral a Honduras, Nicaragua y El Salvador. En Sudamérica observó las elecciones en Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, y Venezuela. En el Caribe se observaron los comicios en la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Guyana. De éstas, siete fueron presidenciales, tres parlamentarias, siete legislativas y cuatro municipales o regionales. En este mismo período se observaron dos referenda: uno en Panamá sobre la expansión del Canal y otro en Bolivia sobre autonomías regionales y en este último país se observó, además, la elección de miembros de la Asamblea Constituyente.

En todos estos procesos brindamos apoyo y ofrecemos garantías de transparencia y ecuanimidad. Hoy no resulta exagerado decir que tanto para el ciudadano común como para el más sofisticado analista de nuestra región, la presencia de una Misión de Observación de la OEA es garantía de transparencia y legitimidad de un proceso electoral.

Una de las condiciones esenciales para la consolidación de la democracia, la transparencia electoral y, en general, para la protección y seguridad de los ciudadanos, es el ejercicio de su derecho a la identidad. Con el objeto de promover el ejercicio real de ese derecho, la Secretaría General ha diseñado un Programa de Derecho a la Identidad en América Latina. Con el mismo propósito se ha seguido apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los registros civiles, con avances significativos en la digitalización del registro civil en Dominica y la firma de dos acuerdos de cooperación con Antigua y Barbuda. Adicionalmente se completó un estudio comparativo de los registros civiles de la región del Caribe y se han iniciado estudios con el objeto de iniciar un proyecto de modernización del registro civil en Haití. Uno de los logros más significativos, en este plano, ha sido la inauguración de un sistema de registro civil computarizado en San Vicente y las Granadinas.

Del mismo modo ha continuado la promoción del acceso a la información pública tanto en su calidad de instrumento clave para la gobernabilidad democrática como de eficaz mecanismo de participación ciudadana. Siempre en el ámbito de la transparencia pública, las tareas de la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) han seguido desenvolviéndose muy satisfactoriamente. En la Novena Reunión Ordinaria de su Comité de Expertos se adoptaron los últimos 5 informes correspondientes a la Primera Ronda de Análisis (Guyana, Grenada, Surinam, Brasil y Belice) y el Informe Hemisférico correspondiente. Asimismo, en la Segunda Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de esta Convención (Sede de la OEA, 20 y 21 de noviembre de 2006) se acordó el texto del *Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción*, que está siendo presentado a este Trigésimo Séptimo Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General para su aprobación formal.

## **La OEA y el Desarrollo**

El ámbito del desarrollo tampoco nos ha sido ajeno y, a lo largo de 2006, continuamos diseñando y ejecutando iniciativas que contribuyen al fortalecimiento institucional, la construcción de capacidad, el establecimiento de políticas exitosas de desarrollo y la movilización de recursos externos para apoyarlas. En esas tareas hemos buscado basar nuestras actividades en el fomento de la cooperación horizontal entre los países miembros, en la colaboración con el sector privado y en la formación de recursos humanos.

Durante el año se apoyaron procesos de integración económica y comercial a nivel regional, subregional y bilateral. Con ese objeto se continuó trabajando en cooperación con el BID, CEPAL, Banco Mundial y las secretarías de los organismos regionales tales como CARICOM, SIECA, la Comunidad Andina de Naciones y la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

Panamá, Colombia y Perú concluyeron recientemente la negociación de acuerdos comerciales con los Estados Unidos, luego de procesos intensos de preparación, diálogo y consensos de país. Desde la Secretaría General de la OEA me tocó apoyar los esfuerzos que han hecho esos países en el proceso de aprobación de los tratados en el Congreso de los Estados Unidos. Me reuní en varias oportunidades con el liderazgo del Congreso para transmitirles lo significativo que son esos acuerdos para los países firmantes y las consecuencias sumamente negativas -inclusive en lo político- que tendría su no aprobación.

Del mismo modo, durante el segundo semestre de 2006 hice los mayores esfuerzos que estuvieron a mi alcance para explicar a las autoridades del gobierno de los Estados Unidos la importancia que revestía la renovación del Andean Trade Partnership and Drug Eradication Agreement (ATPDEA), no sólo por sus efectos sobre las economías de los países afectados, sino también sobre su estabilidad política y las posibilidades de su proyección institucional hacia el futuro. Y esa es, efectivamente, mi más íntima convicción: creo en el potencial que, para el crecimiento de nuestros países, ofrecen los mercados ampliados y las nuevas oportunidades de inversión, y creo también que por esa vía nuestras democracias estarán más capacitadas para cumplir su promesa de mejorar la vida de nuestros pueblos.

El mensaje ha sido bien recibido en los Estados Unidos, como es posible de advertir en la aprobación de los tratados recién firmados. Tengo igualmente la esperanza que prosperen nuestros esfuerzos tendientes a lograr nuevamente la renovación del ATPDEA para Ecuador y Bolivia. Reitero aquí mi compromiso de continuar brindando todo mi apoyo a ese proyecto.

Durante 2006, igualmente, apoyamos a los Estados miembros en el diseño, programación y ejecución de proyectos de cooperación horizontal en el área de comercio. Bajo esa modalidad fueron organizados talleres y seminarios con el propósito de compartir experiencias exitosas en la administración de los tratados comerciales, incluyendo temas tales como solución de diferencias, medidas sanitarias y fitosanitarias y propiedad intelectual.

El Programa de Actividades de Acción Solidaria del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, durante 2006, incluyó noventa y dos proyectos –cincuenta y dos multinacionales y cuarenta nacionales- que totalizaron más de siete y medio millones de dólares. Para el ciclo que continúa se están considerando ciento diez propuestas de proyectos (cuarenta y nueve multilaterales y sesenta y una nacionales), presentadas por treinta y tres países miembros, cincuenta y dos de las cuales son totalmente nuevas. El monto total de las solicitudes de dichos proyectos, que abordan las áreas de comercio, desarrollo social, educación, cultura, ciencia y tecnología, democracia, turismo, desarrollo sostenible y medio ambiente, se eleva sobre los doce millones de dólares.

Especial atención se ha prestado al desarrollo de las economías pequeñas e insulares, en particular atendiendo áreas en las que poseen ventajas comparativas que hemos intentado ayudar a desplegar. Así, por ejemplo, durante el año la sección de Turismo de la Secretaría General mantuvo su apoyo al desarrollo de las capacidades individuales e institucionales de las pequeñas empresas de turismo, al tiempo que continuó el desarrollo y perfeccionamiento del “Manual de Planeación para Contingencias de Riesgos Múltiples” junto con la Agencia de Respuesta a Desastres y Emergencias del Caribe, la Asociación de Hoteles del Caribe y la Organización Caribeña de Turismo. En el mismo ámbito se llevaron a cabo diversos programas de entrenamiento en las áreas de administración de ingresos y servicios de calidad al cliente en el Caribe, para pequeñas empresas de turismo, y en América Latina se continuó dando asistencia a los pequeños hoteles y se expandió y formalizó la Red Latinoamericana para el desarrollo del sector.

La preocupación por el carácter sostenible del desarrollo perseguido queda bien graficada en la actividad realizada por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General, cuyo programa de proyectos externos alcanza aproximadamente 70 millones de dólares de respaldo

total para proyectos, incluidos los fondos de contrapartida, con un programa anual de proyectos externos de aproximadamente 8 millones de dólares. Entre los proyectos que se están abordando cabe destacar la promoción de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos por parte de los Estados miembros, principalmente en cuencas que se extienden a más de un país y a zonas costeras. Entre ellos el Programa de Acción Estratégico para la Cuenca Binacional del Río Bermejo; el Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata; el Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní; Acciones Integradas para la Planificación del Desarrollo Sostenible de la Amazonia y el Manejo Sostenible de Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano.

Por intermedio del programa Energía Renovable en las Américas se ha puesto en marcha un estudio sobre viabilidad bionérgica en St. Kitts y Nevis en el que se examina la posibilidad de convertir caña de azúcar y desperdicios municipales en energía. También se desarrolla un estudio sobre suministro de electricidad con energía solar para escuelas rurales en El Salvador y se han establecido relaciones con altos funcionarios del sector energético de México, Guatemala y Dominica para implementar estudios de políticas sobre energía sostenible y para prestar asistencia en la implementación de reformas de políticas y reformas normativas. Adicionalmente está en marcha un estudio de viabilidad regional sobre energía geotérmica en la zona del Caribe oriental.

El programa sobre biodiversidad desarrollado por la Secretaría General intenta aliviar la pobreza mediante un acceso mayor a la información para la adopción de decisiones. Dos proyectos, la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad y la Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes propician la creación y estandarización de las bases de datos nacionales y subnacionales sobre especies/especímenes, especies invasoras, ecosistemas, áreas protegidas y polinizadores, promueven su interoperabilidad y crean productos computarizados con valor agregado. La Red de Áreas Protegidas del Amazonas y de los Andes creó, también, un sistema de información destinado a mantener una base de datos en Internet con información sobre la situación de las áreas protegidas de los ocho países que comprenden la región de la cuenca de los Andes – Amazonas.

### **La OEA y la Seguridad Multidimensional**

La seguridad multidimensional se ha constituido en un área de creciente preocupación para la Secretaría General. En el campo del control del abuso de drogas ha actuado por intermedio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y de su Secretaría Permanente. Durante 2006 esta Comisión aprobó los informes de seguimiento sobre las recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y puso en marcha la Cuarta Ronda. Durante este Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General se presentará a ustedes el Informe “*Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM): 1997-2007*”, elaborado por CICAD. Todos los años durante la Asamblea General se presenta un reporte relativo a las actividades del MEM; el de este año se refiere a la continuidad de los esfuerzos que la CICAD ha realizado durante una década para medir los esfuerzos de los Estados Miembros en la lucha contra el problema de las drogas.

En el terreno del tratamiento y, en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales (*University of the West Indies*), se iniciaron los trabajos de un programa de certificación en drogodependencias para el Caribe angloparlante, que complementará la Maestría Internacional On-line en Drogodependencias para los hispanohablantes, ya en su tercer ciclo académico. De igual manera se implementó un acuerdo con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) de Chile, que permitió plasmar los beneficios de la cooperación horizontal al compartir la experiencia práctica de esta institución.

En el ámbito de la reducción de la oferta de drogas ilícitas se realizaron 15 seminarios regionales de capacitación para funcionarios policiales y aduaneros y, en el marco de la fase piloto del proyecto ACCESO (Andean Countries Cocoa Export Support Opportunity / Oportunidad de Apoyo a Exportaciones de Cacao en Países Andinos), se financió la capacitación de 55 técnicos de campo. De igual modo se participó en un consorcio modelo de siete instituciones peruanas para la implementación de 48 escuelas de campo destinadas a agricultores de Perú, experiencia que será extendida pronto a otros países. Se han realizado, asimismo, programas de capacitación y juicios simulados relativos al control del lavado de activos y se ha asistido a los Estados miembros en la tarea de administrar los bienes confiscados a raíz del tráfico de drogas y lavado de bienes. Cabe destacar, finalmente, que durante el período tuvo lugar la graduación de la primera promoción -compuesta por 32 alumnos- del programa de capacitación en línea sobre investigación de la problemática de las drogas en las Américas, dirigido a profesionales de la salud.

El Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), por su parte, ha continuado avanzando en el desarrollo de la cooperación entre los Estados Miembros en su área específica, proveyendo capacitación y asistencia técnica en sus diez programas: Seguridad Cibernética, Seguridad Aeroportuaria, Seguridad Portuaria, Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude, Controles de Inmigración y Aduanas, Asistencia Legislativa y Consultas, Financiamiento del Terrorismo, Seguridad en Turismo, Ejercicios de Gestión de Crisis, y Desarrollo de Políticas y Coordinación Internacional. En la actualidad la Secretaría del CICTE trabaja en proyectos asociada a más de veinte organizaciones internacionales o regionales, incluyendo –entre otras– diversas agencias de las Naciones Unidas, la Organización Marítima Internacional, la Organización de la Aviación Civil Internacional, las unidades de seguridad y contraterrorismo de la APEC y la Organización para la Seguridad del Consejo de Europa.

Particularmente estimulante al esfuerzo hemisférico de combate al terrorismo ha sido la actitud de los nueve países del Caribe anfitriones de la Copa Mundial de Criquet 2007, que con tal ocasión desarrollaron un importante programa de prevención, así como la de Brasil, que actualmente hace lo propio con relación a los XV Juegos Panamericanos de los cuales será anfitrión. Con su gesto estos países miembros de nuestra Organización han contribuido a demostrar que este problema no es sólo responsabilidad de los gobiernos y que es necesario fomentar y aumentar la consciencia, en todos los ciudadanos de la región, de que la seguridad es una cuestión que nos atañe a todos y que todos debemos contribuir responsablemente a ella.

En el campo de la seguridad pública se ha puesto en desarrollo una agenda para tres años, que aborda una serie de cuestiones que la Secretaría General ha estado encarando desde hace ya algún tiempo. Así, en relación al tema de las pandillas se ha buscado la integración con todas aquellas organizaciones del sistema interamericano que enfrentan el problema y se han diseñado 9

proyectos que comenzaron a ejecutarse durante el presente año. En el ámbito de las armas, explosivos y municiones, la segunda reunión del Grupo de Expertos CIFTA-CICAD terminó de elaborar la legislación modelo sobre el marcaje y rastreo de armas. Con relación al mismo tema se realizó en Santiago de Chile un seminario sobre el manejo de armas en custodia y procesos de destrucción y se materializaron dos iniciativas destinadas a apoyar a los gobiernos de Nicaragua y Colombia en la destrucción de armas, municiones y remanentes explosivos de guerra.

El Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), por su parte, continúa respaldando las actividades de acción contra minas en Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú. Durante 2006 y con la asesoría técnica de la Junta Interamericana de Defensa, se apoyaron los esfuerzos de los Estados miembros en la remoción de aproximadamente 6.500 minas antipersonal, despejando casi 400 mil metros cuadrados de terreno. De igual manera y en colaboración con el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua continuó el apoyo a los sobrevivientes de minas en ese país. La OEA ha establecido también un programa de asistencia a víctimas en Colombia por intermedio del Centro Integral de Rehabilitación de ese país. Finalmente y como parte del componente de educación preventiva para las poblaciones afectadas por minas, el AICMA apoyó campañas de sensibilización a más de 225.000 personas que viven en áreas afectadas.

El 24 de octubre de 2006, el Consejo Permanente de nuestra Organización aprobó el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Para abordar tan acuciante problema la Secretaría General, por intermedio del Departamento de Seguridad Pública, ha participado activamente en diversos seminarios y talleres realizados durante el período.

### **La OEA y los Derechos Humanos**

El respeto a los Derechos Humanos ha seguido preocupando de manera preferente a nuestra Organización. Durante 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se reunió en tres ocasiones. Durante su 124º período ordinario de sesiones celebró 61 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas de derechos humanos en distintos Estados y regiones. En las audiencias de carácter general recibió información sobre la situación en Bolivia, Colombia, Guatemala, Haití, México, Perú y Venezuela, así como sobre situaciones específicas en Estados Unidos, Nicaragua y Brasil. En el curso de estas audiencias recibió información relativa a grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las mujeres, las personas privadas de la libertad, los trabajadores migratorios y las niñas, niños y adolescentes.

En atención a una invitación del Gobierno de Guatemala, la Comisión celebró su 125º período de sesiones en ese país. La celebración de un período de sesiones fuera de la sede resultó fundamental para que la Comisión accediera a un espacio de diálogo directo, en el territorio de uno de los países miembros, con funcionarios del gobierno y con importantes actores de la sociedad. La Comisión, además, tuvo la oportunidad de celebrar dos audiencias sobre casos individuales y nueve de carácter general y/o temático.

En su 126º período ordinario de sesiones la Comisión celebró 48 audiencias sobre casos y peticiones individuales pendientes y sobre situaciones generales de derechos

humanos. Asimismo, aprobó reformas a su reglamento y normas de procedimiento para la designación de Relatores especiales. Durante las audiencias, se recibió información general sobre la situación en Cuba, Chile, Haití y Venezuela. La Comisión recibió información relacionada con Colombia, Perú, Brasil y México, así como sobre la situación de las personas que habitan en la frontera entre Ecuador y Colombia. Los temas sobre los que la Comisión recibió información comprendieron diferentes aspectos de la situación de las mujeres, las personas privadas de la libertad y la situación de los derechos de la niñez.

Durante el año comisionado visitaron Colombia, Bolivia, Brasil, Argentina y Perú y las Relatorías temáticas continuaron realizando actividades de protección y promoción de derechos humanos, así como de asesoría a los Estados Miembros.

Durante 2006, la CIDH sometió 14 casos contenciosos y 13 solicitudes de medidas provisionales a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Durante ese período la Corte adoptó decisiones que siguen contribuyendo a la formación y consolidación de la jurisprudencia interamericana en esta materia. Entre los puntos más destacados de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal durante el año caben destacar, entre otros: derecho a la vida, integridad personal, libertad personal, vida digna, garantías judiciales, protección judicial, libertad de pensamiento y expresión, igualdad ante la ley, obligación de reparar, deber de adoptar disposiciones de derecho interno, propiedad privada, reconocimiento de la personalidad jurídica, derecho del niño, derecho de circulación y residencia, prohibición de la esclavitud y servidumbre, protección de la honra y la dignidad, detenciones y desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, situaciones y condiciones carcelarias, condiciones de detención, derechos indígenas, tierras ancestrales de comunidades indígenas, tortura y trato cruel inhumano y degradante, investigación de la tortura, responsabilidad del Estado por actos de terceros, desplazamiento forzado de personas, condiciones de hospitalización, deber de investigar y sancionar a los responsables, denegación de justicia, acceso a la información pública, impunidad, adecuación de la legislación interna, leyes de amnistía, y derechos de la mujer.

### **Administración y finanzas**

No puede quedar excluida de esta presentación una consideración relativa a nuestra situación administrativa y financiera. Debo comenzar por decir que también en este plano hemos avanzado significativamente y ya no padecemos las zozobras de años anteriores, cuando era usual que se presentara una amplia brecha entre lo posible y lo deseable en términos presupuestarios y, más aún, entre los compromisos asumidos y la capacidad financiera de cumplir con ellos.

Durante 2006, la Secretaría General invirtió más de 140 millones en la ejecución de los programas y servicios de la Organización, un 45% aproximado de los cuales provino de fondos Específicos y Voluntarios. Las actividades de cooperación para el desarrollo explicaron alrededor del 23% del Presupuesto consolidado del año y aproximadamente el mismo porcentaje fue invertido en actividades relativas al reforzamiento de la democracia y la gobernabilidad; un 13% adicional financió programas de seguridad multidimensional; un 12% estuvo dedicado a financiar requerimientos de los Estados miembros (incluyendo oficinas nacionales y la operación del Consejo Permanente y otros órganos políticos de la Organización) y un 5% aproximadamente fue invertido en apoyo a los programas de derechos humanos.

Mi compromiso personal es continuar con estos esfuerzos y seguir buscando mejorar los trabajos de nuestra Organización. Orientado por ese propósito he presentado a esta Asamblea General, por intermedio de su Comisión Preparatoria, un Proyecto de Presupuesto del Fondo Regular que contempla un gasto total nominal de 87,5 millones de dólares, equivalente en términos reales a los 81,5 millones del límite establecido en la trigésimo sexta Asamblea General. A dichos 81,5 millones se ha agregado un 3.6% nominal de modo de cubrir el incremento de costo de vida de 2007, más un 3.7% adicional destinado a cubrir la diferencia con el incremento de costo de vida estimado para 2008 (equivalente a 3,1 millones de dólares). Junto con ello solicité a la Comisión Preparatoria que recomendara a esta Asamblea General la asignación de 83,3 millones por concepto de cuotas y de 4,2 millones por concepto de otros ingresos para el financiamiento de dicho presupuesto.

El ajuste en el componente de cuotas con relación al Presupuesto de 2006 que contiene esta propuesta, significará la aplicación, por una única vez, de un reajuste de 7.4% destinado a cubrir los incrementos de costo de vida de los años 2007 y 2008.

A objeto de regularizar la mantención en términos reales, tanto de los gastos como de los ingresos de la Organización sobre la base del equilibrio logrado en el Presupuesto que he presentado, solicité también a la Comisión Preparatoria que propusiera a esta Asamblea la adopción, a partir de 2009, del mecanismo semiautomático de ajuste de cuotas de acuerdo a los índices de inflación.

Este procedimiento de mantención del valor real del presupuesto responde a una necesidad que afecta en la actualidad a la totalidad de los organismos multilaterales y en relación a la cual la mayoría de ellos está reaccionando de manera similar. Así por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas ajusta su presupuesto a mitad de su ciclo presupuestario para tomar en cuenta factores como el efecto de la inflación, las fluctuaciones en el valor de las tasas de cambio y ajustes en los costos de personal que resultan como consecuencia de la implementación de las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional.

Coincide con esta apreciación la opinión de la Junta de Auditores Externos de nuestra Organización que, en su Informe del resultado de la Auditoría de Cuentas y sobre los Estados Financieros presentado al Consejo Permanente la primera semana de mayo recién pasado, además de emitir un dictamen sin objeciones y presentar una evaluación muy positiva sobre la situación financiera de la Organización, recomendó dar una “pronta y considerada atención” a esta propuesta, solicitando a esta Asamblea que estableciera el proceso automático solicitado.

Al terminar esta presentación deseo agradecer a los señores delegados ante el Consejo Permanente por su constante preocupación y contribución a la buena marcha política y administrativa de nuestra Organización. De igual modo deseo agradecer a todo el personal de la Secretaría General por su abnegada y leal colaboración. Al entregar este informe de las actividades realizadas durante el año 2006 deseo, además, expresar mi esperanza de que durante 2007 lograremos los avances políticos necesarios para consolidar el momento de crecimiento en democracia que vive nuestra región, así como para fortalecer la buena marcha administrativa de una Organización que debe ser modelo de la eficiencia, transparencia y buen gobierno que intenta promover en las Américas.